

ROSARIO

TRIBUNAL COLEGIADO

POR

JUAN JOSE CAMPODONICO

Por disposición Señor Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 1ª. Nominación Rosario, Secretaría suscripta hace saber que en autos PALACIOS, JUAN CARLOS c/OTRA s/APREMIO, (Expte. N° 775/07), ha dispuesto que el martillero Juan José Campodónico (CUIT 20-11271320-5), venda en pública subasta el día 8 de Octubre de 2.007, a las 18 horas en la Asociación de Martilleros de Rosario, sita en calle Entre Ríos N° 238; y en el caso que dicho día resultare inhábil, se realizará el día inmediato posterior hábil, a la misma hora e idéntico lugar; el siguiente inmueble: Catorce lotes de terreno designados con los números 1 al 6 y 16 al 23 de la manzana N° 1 en el plano confeccionado por el Ingeniero Francisco L. Constantino archivado en el Departamento Topográfico bajo el N° 57.571 año, 1969 y de acuerdo al cual se describen a continuación: 1°) Lote: Ubicado en la esquina que mira al Norte y al Oeste formada por calle French y Av. de Circunvalación, mide 30,07 mts. de frente al Norte sobre calle French por 20,32 mts. de frente y fondo al Oeste sobre Av. de Circunvalación y 30,06 mts. de contrafrente al Sur, con una superficie de 610,92 m2.- lindando por el Este con el lote 2 y por el Sur con el lote 23; 2) Lote 2: Ubicado en calle French entre Av. de Circunvalación y calle Nicaragua a los 30,07 mts. de la primera hacia el Este, mide 10 mts. de frente al Norte por 30,32 mts. de fondo, con una superficie de 303,20 m2.. lindando al Norte calle French, por el Este con lote 3, por el Sur con lote 21, y por el Oeste con lotes 1 y 23; 3) Lote 3: Ubicado contiguo al anterior a los 40,07 mts. de la Av. de Circunvalación hacia el Este, mide 10 mts. de frente al Norte por 30,32 mts. de fondo, o sea una superficie 303,20 m2., lindando por su frente al Norte calle French, por el Este lote 4, por el Oeste lote 2, y por el Sur con el lote 20; 4) Lote 4: Ubicado contiguo al anterior en calle French entre Av. de Circunvalación y calle Nicaragua, a los 50,07 mts. de la Av. de Circunvalación al este y mide 10 mts. de frente al Norte por 30,32 mts. de fondo, o sea una superficie 303,20 m2., lindando por su frente al Norte con calle French, por el Este lote 5, por el Oeste lote 3, y por el Sur lote 19; 5) Lote 5: Ubicado también en calle French entre la Av. de Circunvalación y calle Nicaragua, a los 49,70 mts. de Nicaragua hacia el Oeste, mide 10 mts. de frente al Norte por 30,32 mts. de fondo, o sea una superficie 303,20 m2.. lindando: por su frente al Norte con calle French por el Este con lote 6 por el Oeste con lote 4 y por el Sur con lote 18; 6) Lote 6: Ubicado contiguo al anterior a los 39,70 mts. de Nicaragua hacia el Oeste, mide 10 mts. de frente al Norte por 30,32 mts. de fondo, o sea una superficie 303,20 m2., lindando por su frente al Norte con calle French, por el Este con lote 7, por el Oeste con lote 5, y por el Sur con lote 17; 7) Lote 16: Ubicado en Av. Brassey entre Av. de Circunvalación y calle Nicaragua, a los 29,85 mts. de Nicaragua al Oeste y mide 9,85 mts. de frente al Sur por 30,32 mts. de fondo, o sea una superficie 298,65 m2., lindando por su frente al Sur con Av. Brassey, por el Este con lote 15, por el Oeste con lote 17, y por el Norte con lote 7; 8) Lote 17: Ubicado también en Av. Brassey contiguo al anterior, a los 39,70 mts. de calle Nicaragua al Oeste, mide 10 mts. de frente al Sur por 30,32 mts. de fondo, superficie 303,20 m2., lindando por su frente al Sur con Av. Brassey, por el Este con lote 16, por el Oeste con lote 18, y por el Norte con lote 6. 9) Lote 18: Ubicado en Av. Brassey entre Av. de Circunvalación y Nicaragua a los 60,04 mts. de la primera hacia el Este, mide 10 mts. de frente al Sur por 30,32 mts. de fondo, con una superficie 303,20 m2., lindando por su frente al Sur con la Av. Brassey, por el Este lote 17, por el Norte lote 5, y por el Oeste con lote 19. 10) Lote 19: Ubicado en Av. Brassey entre Av. de Circunvalación y calle Nicaragua a los 50,04 mts. de la primera hacia el Este, mide 10 mts. de frente al Sur por 30,32 mts. de fondo, o sea una superficie 303,20 m2., lindando por su frente al Sur con Av. Brassey, por el Este lote 18, por el Norte lote 4, y por el Oeste con lote 20. 11) Lote 20: Ubicado contiguo al anterior a 40,04 mts. de Av. de Circunvalación en dirección al Este, mide 10 mts. de frente al Sur por 30,32 mts. de fondo, o sea una

superficie 303,20 m²., lindando por su frente al Sur con la Av. Brassey, por el Este con lote 19, por el Norte lote 3, y por el Oeste con lote 21. 12) Lote 21: Ubicado contiguo al anterior a los 30,04 mts. de Av. de Circunvalación hacia el Este, mide 10 mts. de frente al Sur por 30,32 mts. de fondo, con una superficie de 303,20 m²., lindando por su frente al Sur con la Av. Brassey, por el Este con lote 20, por el Norte con lote 2 y por el Oeste con lotes 22 y 23; 13°) Lote 22: Ubicado en la esquina que mira al Sur y al Oeste formada por las Avdas. Brassey y de Circunvalación y mide 30,04 mts. de frente al Sur por 20,32 mts. de frente y fondo al Oeste, y 30,05 mts. de contrafrente al Norte, con una superficie de 610,52 m²., lindando por el Sur con Av. Brassey, por el Oeste con Av. de Circunvalación, por el Este con lote 21 y por el Norte con lote 23. 14) Lote 23: Ubicado en la Av. de Circunvalación entre calle French y Av. Brassey, a 20,32 mts. de la primera hacia el Sur, mide 20 mts. de frente al Oeste por 30,05 mts. de fondo en el lado Sur, y 30,06 mts. en su lado Norte, con una superficie de 601,10 m²., lindando por su frente al Oeste con la Av. de Circunvalación, por el Este con lotes 2 y 21, por el Sur con lote 22 y por el Norte con lote 1. Los 14 lotes, unidos como se encuentran forman una sola fracción compuesta de 80,07 mts. de frente al Norte sobre calle French; 60,64 mts. también de frente al Oeste sobre la Av. de Circunvalación; 89,89 mts. de frente al Sur sobre la Av. Brassey, estando formado, su costado Oeste por una línea quebrada de 3 tramos, el 1° de los cuales, partiendo del extremo Este de su frente al Sur, mide en dirección al Norte 30,32 mts., lindando con el lote 15; sigue a continuación el 2° tramo en dirección al Oeste que mide 9,85 mts. continuando el 3° tramo hacia el Norte que mide 30,32 mts. hasta encontrarse con el extremo Este de la línea del frente Norte, lindando por estos 2 tramos con el lote 7, encerrando una superficie total de 5.153,19 m².. Inscripto el dominio al Tomo: 599 Folio: 276 N° 251.474 Dpto. Rosario. Del Registro Gral. de Propiedades se informa: Que el Dominio: consta a nombre de la demandada. Hipoteca: T°: 552B F°62 N° 409.327 fecha 23/12/97 por U\$S.550.000.- a favor de Mercedes Benz Leasing Argentina S.A. Embargo: T°: 116E F: 2323 N° 337.037 fecha 27/4/07 por \$ 91.455, orden Tribunal Colegiado N° 1 actuante y en autos que se ejecutan. Inhibiciones: T°: 115 I F° 2979 N°334.576 fecha 25/4/03 por \$ 6.714,50. orden Juzgado Laboral 1ª. Nom. Autos: Biassoni, Ubaldino Valentín c/Otros s/Cobro de Australes - Reconstrucción. T°: 117 I F°: 5739 N° 353.157 fecha 5/7/05 por \$ 5.500.- Orden Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual 6ª. Nom. Autos: Colombo Berra, Carlos Jorge c/Otra s/Apremio. T°: 114 I F°: 7251 N° 385.937 fecha 4/10/02 por \$ 5.400., orden Juzgado Circuito 3ª. Nom. Autos: Atilio O Salas Inmobiliaria SRL c/Otra s/Sumario T°: 114 I F: 7943 N° 396.606 fecha 31/10/02, por \$1.640,16. orden Juzgado Laboral 6ta.Nom. Autos Sosa, Antonio D. c/Otra s/Cobro de Pesos. T° 114 I F° 9479 N°: 415.342 fecha 20/12/02 por \$ 2.532,60.-, Orden Juzgado Laboral 6ta. Nom. Autos Monzón, Jorge y Otros c/Otra s/Cobro de Pesos. T°: 116 I F°: 8550 N° 380.606 fecha 30/8/04 por \$ 1.104,70, orden Juzgado Laboral 5ª. Nom. Autos: Portillo, Agustín J. c/Otra s/Cobro de Pesos, T°: 116 I F°: 8551 N° 380.607 fecha 30/8/04 por \$ 2.126,46.-, orden Juzgado Distrito 5ª. Nom. Autos Giménez, Ramón Luis c/Otra s/Cobro de Pesos, T: 116 I F°: 10331 N° 398.615 fecha 22/10/04 por \$ 5.478,69. orden Juzgado Laboral 7ª. Nom. Autos Figueroa, Romero c/Otra s/Cobro de Pesos. T°: 119 I F° 4152 N° 341.818 fecha 21/5/07 por \$ 12.058,60. orden Juzgado Laboral 7ª. Nom. Autos: Zapata Lindor Ramón c/Otros s/Cobro de Australes. Saldrá a la venta con la Base de \$ 877.999,11 (A.I.I.), para el caso de no existir postores por la misma, se sacará en 2° subasta con la retasa del 25% (\$ 658.499,33) y de persistir la falta de oferentes, se sacara en 3° subasta sin base y al mejor postor, ello sucesivamente en un mismo y único acto. Saliendo a la venta en el estado de ocupación que surge de la constatación realizada y obrante en autos. El que resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% del precio de compra en concepto de seña, con más el 3% de comisión al martillero actuante, todo en dinero efectivo o cheque certificado, y a su entera satisfacción, el saldo del precio deberá abonarse al aprobarse Judicialmente la subasta, caso contrario deberá abonarse por el retraso en concepto de interés la tasa pasiva que abona el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en las operaciones de depósito a plazo fijo a treinta días, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago, todo sin perjuicio de la aplicación, en su caso del art. 497 del CPCC, y si intimado no efectúa el pago, se dejará sin efecto la venta. Se encuentran agregados a autos copias de los títulos de propiedad y acta de constatación,

para su prolija revisión en la Secretaría del Tribunal actuante y a disposición de los interesados, haciéndose saber que una vez realizada la subasta, no se aceptarán reclamos por falta ó insuficiencia de los mismos, ni sobre la situación fáctica ó jurídica del inmueble. Impuestos, tasas, expensas y/o contribuciones adeudadas que afecten al inmueble, y los gastos e impuestos que impliquen la transferencia del dominio e IVA si correspondiere, son a exclusivo cargo del comprador. La inscripción de las copias judiciales, en su caso, deberá efectuarse por escribano público a proponerse por el comprador y a cargo del mismo. Para el caso de compra por tercero, fijase como condición de subasta que el adquirente, designe en el acto de remate, la identidad de la persona por la que adquiere, estableciéndose el término de cinco días para la notificación por la persona indicada, transcurrido ese término sin la ratificación correspondiente, todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participó personalmente en el acto del remate. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 24 de Setiembre de 2.007. Marta Fernanda Baldomé, secretaria.

S/C100191Set. 28 Oct. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR:

OSCAR OSVALDO KOVALEVSKI

Por orden Sr. Juez Juzgado Primera Instancia Distrito Civil Comercial 8ª. Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe hace saber en autos: "FERRARA, JORGE c/ Otros s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 68/03); se ha dispuesto que el Martillero Oscar Osvaldo Kovalevski, (Mat. 1179-K-8)(CUIT Nº 20-08444622-0), venda en forma individual, en pública subasta al último y mejor postor el día 10 de Octubre de 2007, a las 17 hs. en la Asociación de Martilleros de Rosario (Entre Ríos 238), los siguientes inmuebles propiedad de la demandada, hipotecados en autos, consistentes en: dos lotes de terreno, situados en el Barrio Godoy de Rosario, con todo lo edificado, clavado y plantado, señalados con los Números 968 y 969 de la manzana 56, a saber: Primero: El lote Nº 968: Ubicado en la calle B., hoy Urrutia, entre calle Siete, hoy Colombres y Ocho, hoy Daneri, a 28 mts. de calle Ocho, hoy Daneri al Oeste, con 9 mts. de frente al Norte por 29,30 mts. de fondo y linda: al Norte con la calle B., hoy Urrutia, al Oeste con el lote 967, al este con el lote 969 y al Sud con más terreno de la misma manzana.- Y cuyo Dominio consta inscripto en el Registro General Rosario al Tº 631, Fº 283, Nº 226188.- Registrándose libre de Embargos e Inhibiciones, pero sí la siguiente Hipoteca: Al Tº 541 B, Fº 89, Nº 302743, de fecha 10/01/1995, por \$ 28.500.- por los autos que se ejecutan.- Segundo: El lote Nº 969: Ubicado en la calle B., hoy Urrutia, entre las calles Siete, hoy Colombres y calle Ocho, hoy Daneri, a los 19 metros de calle Ocho, hoy Daneri al Oeste, con 9 mts. de frente al Norte por 29,30 mts. de fondo y linda: al Norte con calle B., hoy Urrutia, al Oeste con el lote 968, al Este con fondos de los lotes Nº 970, 971 y 972; y al Sud con más terreno de la misma manzana.- Y cuyo Dominio consta inscripto en el Registro General Rosario al Tº 631, Fº 283, Nº 226188.- Registrándose libre de Embargos e Inhibiciones, pero sí la siguiente Hipoteca: Al Tº 541 B, Fº 89, Nº 302743, de fecha 10/01/1995, por \$ 28.500.- por los autos que se ejecutan.- En el supuesto de que el día fijado resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiese realizar la subasta, la misma se efectuará el día inmediato posterior hábil a la misma hora y en el mismo lugar. Dichos inmuebles se venderán con la BASE: de \$ 8.266,17.- (a.i.i. proa.) cada uno de los lotes, y de no haber postores por dicha base con la retasa del 25% y de persistir la falta de los mismos, con la última base del 20% del avalúo fiscal; adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 20% del precio de su compra y como a cuenta de la misma con más la comisión de ley al martillero, con la condición especial que los gastos por impuestos, tasas, contribuciones y

demás conceptos que adeuden los inmuebles son a cargo exclusivo del comprador, así como los gastos e impuestos de transferencia e I.V.A. si correspondiere. Además los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial de los inmuebles subastados, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. Entre los impuestos a cargo del comprador inclúyese, entre otros que corresponda, los siguientes: impuesto provincial sobre los ingresos brutos en caso de corresponder su aplicación (art. 125 inc. F Código Fiscal). En el supuesto de la compra en comisión se deberá indicar en el acto de la subasta los datos del comitente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificada la aprobación la subasta y si intimado el adquirente no efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma, bajo los apercibimientos previstos en el art. 497 del C.P.C.C.- Se vende en las condiciones que constan en autos (desocupados). En autos se encuentra copia de la escritura de hipoteca en donde se relaciona el título de propiedad, advirtiéndose que luego de la subasta no se atenderá reclamo alguno por falta y/o insuficiencia de título. Documentos de los demandados, D.N.I. N° 16.536.309 y D.N.I. N° 16.536.308. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 21 de Septiembre de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 175□10052□Set. 28 Oct. 2

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

NATALIO A. CARLUCCI

Por disposición del Señor juez a cargo del juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de la Ciudad de Casilda el secretario que suscribe hace saber a sus efectos que en autos Moschini, Raúl Pedro Luis D.N.I.: 6.137.635 s/Quiebra Expte. N° 1746/02, se ha dispuesto que el martillero Natalio A. Carlucci (C.U.I.T. 20-6186.299-5) procede a vender en pública subasta el día 19 de octubre de 2007 a partir de las 10 horas en el Hall de Ingreso de los Tribunales ubicado en calle Casado n° 2060 de la ciudad de Casilda y de resultar inhábil el fijado la misma se realizará el posterior día hábil a la misma hora y lugar, todo ello del inmueble que a continuación se describe: un lote de terreno situado en la Ciudad de Casilda, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, ubicado en la manzana N° 36 y es el designado como lote N° 5 "A", plano 132.138/92, se encuentra ubicado en la esquina Este de la intersección de la Calle Buenos Aires y la Calle San Martín, y se compone de 10 de frente al Noreste por 10,10 metros de fondo y frente al Sudeste, encerrando una superficie total de 101 m2. Linda: por su frente al Noreste con calle San Martín; por su otro frente al Sudeste con Calle Buenos Aires; al Sudoeste con Carlos A. Risso, y por el Noroeste con el lote 5 "B". Dominio inscripto en la Matrícula 18-163, Departamento Caseros". El inmueble saldrá a la venta con la Base de \$ 350.000, de no haber postores por dicha base se ofrecerá seguidamente y en un mismo acto con una Retasa del 25% o sea la cantidad de \$262.500, y si tampoco hubiere oferentes se ofrecerá con una última base de \$100.000.-Y de persistir la falta de oferentes se retiraran de la venta. Informa el Registro General: Dominio inscripto en forma a nombre del fallido. No se registran anotados embargos ni hipotecas, pero sí las siguientes inhibiciones anotadas a nombre de la fallida:

1° al T° 105 'I', F° 4274, N° 255.161 de fecha 6/09/1993 por la suma de \$ 296.635, orden juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de Casilda, en autos "Sindicaturas Zanotti J.C. y Zanotti O.A. s/Concurso Preventivo c/Raúl P.L. Moschini s/Simulación Subsidiaria Acción de Fraude. Expte. N° 1076/93. 2° al T° 106 'I', F° 2932, N° 242.393 del día 14/06/94 por la suma de \$ 296.625, orden juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 7 Casilda, en autos "Zanotti, Juan Carlos y Ot. s/Concurso Preventivo y Quiebra. Expte N° 104/94. Y al T° 107 "I", F° 6401, N° 363.421 del día 1/09/95 por la suma de \$ 278.000, orden juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 7 Casilda, en autos "Cereales Casilda S.A. c/Benedetti Domingo y Ot. s/Ineficacia Concursal. Expte. N° 899/95. 4° al T° 13 I.C., F° 846, N° 381.173 del día 10/09/03 sin monto, orden este juzgado y para estos autos. Condiciones de Pago: quien resulte comprador abonará en el acto de subasta el 10% del precio obtenido mas el 3% de comisión, mas IVA sobre dicha comisión, todo en dinero efectivo o cheque certificado y el saldo al aprobarse la subasta judicialmente bajo los apercibimientos contenidos en el art 497 y 499 del CPCC. El inmueble sale a la venta en la condición de ocupado según surge de la constatación obrante en autos. Todos los impuestos, tasas, contribuciones y mejoras adeudadas serán a cargo del comprador, como así también gastos e impuestos por transferencia de dominio e IVA si correspondiere serán a cargo del comprador a partir del auto declarativo de quiebra. Previo a la aprobación de la subasta deberá oficiarse al Registro General con copia certificada del acta a fin de que se tome razón de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente la que se efectivizará una vez reunido los requisitos correspondientes. Para el caso de compra en comisión deberá denunciarse el nombre y domicilio del comitente en el término de tres días posteriores al acto bajo apercibimiento de tenérselo como comprador. Designase para la exhibición de los inmuebles dos días hábiles previos a la subasta, en el horario: de 10 a 11 horas Copia de títulos certificados agregados a autos para ser examinados por los interesados, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días sin cargo, y en el Diario "El Tribunal de Comercio". Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría. Casilda, 21 de setiembre de 2007. - Carlos F. Tamaño, secretario.

S/C10001Set. 28 Oct. 4

POR

GABRIELA M. PINAT

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Circuito N° 7 de Casilda, el secretario que suscribe hace saber, que en autos: COMUNA DE VILLA MUGUETA c/OTRO (DNI N° 10.713.087) s/APREMIO, Expte. N° 003/04, se ha dispuesto que la martillera Gabriela Pinat, CUIT 20-18107907-7 proceda a vender en pública subasta el día 5 de octubre de 2007 a las 10:00 hs. en la puertas del Juzgado Comunal de la localidad de Villa Mugueta y en caso de resultar inhábil y/o razones fuerza mayor, deberá pasar al día siguiente hábil inmediato con el mismo horario y lugar, con una única base y precio mínimo de \$ 635.- (A.I.I.) debiendo el adquirente abonar en este acto el 20% del precio total con más el 3% de comisión, todo en dinero efectivo o cheque certificado y el saldo al aprobarse judicialmente la subasta, se subastará los siguientes inmuebles: a) un lote de terreno, ubicado en la localidad de Villa Mugueta, Departamento San Lorenzo; Pcia. Sta. Fe, y es el designado como el lote H, de la manzana N° 29, en el plano confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Aldo Mangiaterra, N° 118783 de julio de 1985, ubicado en la esquina de las calles Pellegrini y Sarmiento y mide 10 mts. de frente al Nord Este por 17,78 mts. de fondo y linda al Nord-Este con calle Pellegrini; al Sud-Oeste parte del lote G, al Nord-Oeste con calle Sarmiento y al Sud-Este lote I todos de la misma manzana y plano. Encierra una superficie de 177,80 m2. b) Un lote de terreno, ubicado en la localidad de Villa Mugueta, Dpto. San Lorenzo, Pcia. Sta. Fe, es el lote 1 de la manzana N° 29, del plano

confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Aldo Mangiaterra, N° 118783, de fecha 17 de julio de 1985, ubicado a los 10 mts. de la esquina que forman las calles Pellegrini y Sarmiento en dirección Sud-Este y mide 10 mts. de frente al Nord-Este por 17,78 mts. de fondo y linda al nordeste con calle Pellegrini; al Sud-Oeste parte del lote G; al Nord-Oeste lote H y al Sud Este lote J, encierra una superficie de 177,80 m2.- Dominio Inscripto al Tomo 260 Folio 125 N° 131901 Dpto. San Lorenzo, a nombre del demandado.- Del informe registral: ambos terrenos No registran Hipoteca; embargos: al T° 113 E F° 7440 N° 387258 por \$ 5.381,87.- de fecha 16/09/04 en los presentes autos. Inhibición: al T° 116 I F° 5909 N° 356581 de fecha 16/06/04 Reaj. No por \$ 6.500.-, autos. Bco. Francés S.A. c/Otro s/Ejecutivo, Expte. N° 1534/98, Juzgado Distrito 7ma. Nominación, Oficio N° 1810 de fecha 08/06/04. El bien saldrá a la venta en el estado en que se encuentra según acta de constatación obrante en autos, se trata de terrenos baldíos libres de ocupantes y/o cosas. Serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y/o servicios adeudados, así como los gastos de transferencia e IVA si correspondiere. Se fija como condición que en el caso de comprarse en comisión deberá denunciarse el nombre y domicilio del comitente en el término de 3 días, bajo apercibimiento de tenerse a la denuncia posterior como una nueva cesión de derechos y acciones, por la que deberá obrlarse el impuesto de sellos establecido en el art. 187 del Código Fiscal, al que estará sujeta toda otra cesión de derechos y acciones que se produzcan con motivo del presente remate.- Títulos de propiedad, constatación, y los informes previos agregados a los autos, para su revisión en secretaría no admitiéndose reclamo por falta o insuficiencias de los mismos a posteriori de la subasta. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Informes en Secretaría o a la martillera Gabriela Pinat. Secretaría, Casilda, 19 septiembre de 2007. Fdo: Dr. Aníbal Vescovo. Secretario.Anibal Vescovo,secretario subrogante.

S/C□9962□Set. 28 Oct. 2

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR:

EDUARDO DI NARDO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Distrito 3 de la ciudad de Venado Tuerto, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se hace saber que en autos: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c /TACURU S.R.L. s/ Apremio (Expte. Nro. 619/2005) se ha dispuesto que el Martillero Público Eduardo Di Nardo Mat. 1639-D-81; C.U.I.T. Nro. 2017-310.111-3) proceda a vender en pública subasta el día 16 de Octubre del 2007 a las 10 horas en la Delegación del Colegio de Martilleros de Venado Tuerto; sito en calle mitre 915 de esta ciudad de resultar feriado dicho día la subasta se realizará el primer día hábil siguiente en el mismo lugar y hora, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno baldío, situado en esta ciudad de Venado Tuerto, Dpto. Gral. López, Pcia de Santa Fe en calle Maestros Argentinos 1159 o sea el Lote 20, Manzana C, chacra 68 y se compone de 10,5 mts. de frente sobre calle Maestros Argentinos por 26 mts. de fondo y frente por calle R. Walsh formando la esquina Este de la manzana. Encierra una superficie total de 276,90 mts2. del plano oficial Inscripción de Dominio: Tomo: 318 Folio: 475 Número:125125 Departamento Gral. López.- El

inmueble descripto es propiedad de TACURU SRL. -El inmueble saldrá la venta con la base de \$ 1.098,46 sumatoria (A.I.I.), de no haber postores con una retasa de un 25% menos y de última sin base y al mejor postor.- Gravámenes: Embargo inscripto 06/12/2005 al Tomo 114 E Folio: 9547 Número 404176 0 por el monto \$ 7892,5900 a favor de la Municipalidad de Venado Tuerto s/Apremio J.C.C. y de la 1era. Nominación Vdo. Tuerto. Embargo inscripto 22/03/2007 al Tomo:116 E Folio: 1596 0 Numero: 324684 por el monto \$ 14.539.9200 a favor de la Municipalidad de Venado Tuerto c/ Tacum SRL y/o Tacuru SRL y/o s/ Apremio J.C.C. y 2da. Nom. Vdo. Tuerto. No registra inhibiciones. Acta de constatación Nro. 14-2007 de un lote de terreno baldío y croquis de MVT agregados en autos que podrán ser revisados por los interesados en secretaría, no admitiéndose reclamos por falta o insuficiencia de títulos después de la subasta, queda incluido en el precio de la subasta los períodos de los rubros de los impuestos municipales que se adeuden con sus respectivos apremios, gastos y costas, los impuestos tasas y contribuciones que adeuden el inmueble a subastarse deben afrontarse con el producido del remate, respetándose el orden de privilegio que regula el Código Civil art. 3879 y que serán a cargo de la adquirente desde el momento que tome posesión. El comprador tomará a su cargo todos los gastos de escrituración por transferencia de dominio, posesión y honorarios.- Revisar el inmueble los días 14 y 15 de Octubre del 2007 de 09 a 11 horas, con el martillero. Condiciones de venta: 10% de seña a cuenta del precio, más 3% comisión al martillero, todo en el acto del remate, en dinero en efectivo o cheque certificado; el saldo del precio deberá abonarse a los diez días de intimado el comprador al aprobarse la subasta. Expte. a disposición de los interesados 5 días antes de la subasta en secretaría no aceptándose reclamos posteriores por falta o insuficiencia de títulos. En caso de compra en comisión se deberán indicar los datos del comitente. Se publica en BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Juzgado.- Lo que se hace saber a sus efectos. secretaría, Venado Tuerto, 21 de septiembre de 2007. Edicto sin cargo. Martillero, Público Eduardo Di Nardo, con domicilio en calle Castelli 116 Planta Alta de Venado Tuerto, Tel. 03462-426829. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□10006□Set. 28 Oct. 2